

Nº Expediente: 135/2020/00126

ACTA

En Madrid, a las 11:30 del día 14 de abril de 2021, se reúne la Mesa de Contratación del Área de Gobierno de Hacienda y Personal, a distancia y en entorno digital, para proceder al estudio de las justificaciones de las ofertas anormalmente bajas y valoración de los criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas en la licitación del contrato de **"ACUERDO MARCO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA FISCAL, ECONÓMICO-FINANCIERA Y LABORAL, PARA EL DESARROLLO DE PLANES Y PROYECTOS Y LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y EVALUACIONES DEL ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, 3 LOTES"**, para su adjudicación por procedimiento abierto.

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTE:

D. Angel Rodrigo Bravo, Director General de Contratación y Servicios, de conformidad con el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 23 de marzo de 2018, por el que se designan los miembros de las mesas de contratación del Ayuntamiento de Madrid.

VOCALES:

D^a Maria Jesús Segado Álvarez, Vocal suplente del titular de la Asesoría Jurídica.
D^a M^a Luisa García-Rojo Gambín, Interventora Delegada en Hacienda, Obras y Equipamientos.
D^a Concepción Bádenas Romero y D^a Begoña Fernández Ruiz, Vocales Técnicos de la Dirección General de Contratación y Servicios.

SECRETARIA:

D^a Delia M. Berbel Aguilera, designada por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal de fecha 25 de mayo de 2020.

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

Orden del día:

Información de Firmantes del Documento



1. Aprobación del acta de la sesión celebrada el 12 de marzo de 2021.
2. Subsanación de las ofertas.
3. Justificación de las ofertas anormalmente bajas.
4. Aceptación o rechazo de ofertas incursas en presunción de anormalidad.
5. Valoración de criterios evaluables automáticamente.
6. Propuesta de adjudicación.

1- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2021.

La mesa acuerda aprobar por unanimidad el acta de la sesión celebrada el 12 de marzo de 2021.

2- SUBSANACIÓN DE LAS OFERTAS.

La mesa analiza la documentación aportada en el lote 1 por la UTE "SIMMONS & SIMMONS, L.L.P."-"FINFRA CONSULTORES S.L.", en contestación al requerimiento de subsanación formulado, comprobándose que ha aportado la oferta sobre criterios valorables en cifras y porcentajes, firmada por los representantes legales de las empresas que concurren en UTE.

3-JUSTIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS.

En primer lugar se da cuenta que con fecha 12 de marzo de 2021, se procedió en acto público a la apertura de los sobres que contienen las proposiciones económicas de los licitadores admitidos, acordándose que en caso de que existiera alguna oferta con valores anormalmente bajos por aplicación de los parámetros objetivos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se tramitaría el procedimiento previsto al efecto por el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Una vez comprobada la existencia de ofertas anormalmente bajas en los tres lotes del acuerdo marco, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el 15 de marzo de 2021 se requirió la justificación de las ofertas económicas presentadas por estar incursas en presunción de anormalidad, a los siguientes licitadores:

LOTE 1: Asistencia técnica en materia fiscal, económico-financiera y laboral en proyectos y operaciones complejas vinculadas con las sociedades del sector público municipal.

-UTE "PKF ATTEST LEGAL Y FISCAL S.L."-"PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L."

-UTE "ANALISTAS FINANCIEROS INTERNACIONES, S.A."- "AFI CONSULTORES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, S.A." - "BROSETA ABOGADOS, S.L.P."

2

Información de Firmantes del Documento

DELIA MARIA BERBEL AGUILERA - JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONTRATACION II
ANGEL RODRIGO BRAVO - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: http://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 16/04/2021 09:34:14
Fecha Firma: 16/04/2021 10:01:11
CSV : 9801FFD74B316D15



LOTE 2: Asistencia técnica en el diseño, preparación, presentación y apoyo a la gestión de planes y proyectos.

-KPMG ASESORES, S.L.

LOTE 3: Asistencia técnica en la realización de estudios y evaluaciones:

-UTE "ANALISTAS FINANCIEROS INTERNACIONALES, S.A."- "AFI CONSULTORES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, S.A." - "KNOWLEDGE SHARING NETWORK, S.L."

Se da cuenta que las UTEs relacionadas en los tres lotes, han dado contestación en tiempo y forma a los requerimientos formulados, mediante la presentación de los escritos justificativos de las ofertas anormalmente bajas, que han sido remitidos al órgano promotor del contrato para su valoración.

4- ACEPTACIÓN O RECHAZO DE OFERTAS INCURSAS EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD.

Acto seguido se da cuenta de los informes emitidos por la Dirección General de Contratación y Servicios el 12 de abril de 2021, en relación con la viabilidad de las ofertas anormales presentadas en cada lote del contrato:

LOTE 1: Asistencia técnica en materia fiscal, económico-financiera y laboral en proyectos y operaciones complejas vinculadas con las sociedades del sector público municipal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 149.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en base al informe emitido el 12 de abril de 2021, la mesa de contratación acuerda elevar al órgano de contratación, **propuesta de rechazo** de las ofertas presentadas por la UTE "ANALISTAS FINANCIEROS INTERNACIONALES, S.A."- "AFI CONSULTORES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, S.A." - "BROSETA ABOGADOS, S.L.P.", y por la UTE "PKF ATTEST LEGAL Y FISCALK S.L."- "PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L.", al no justificar suficientemente la viabilidad de sus ofertas económicas.

LOTE 2: Asistencia técnica en el diseño, preparación, presentación y apoyo a la gestión de planes y proyectos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 149.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en base al informe emitido el 12 de abril de 2021, la mesa de contratación acuerda elevar al órgano de contratación, **propuesta de aceptación** de la oferta presentada por la entidad KPMG ASESORES SL, al quedar suficientemente acreditada la viabilidad de su proposición económica.

3

Información de Firmantes del Documento

DELIA MARIA BERBEL AGUILERA - JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONTRATACION II
ANGEL RODRIGO BRAVO - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: http://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 16/04/2021 09:34:14
Fecha Firma: 16/04/2021 10:01:11
CSV : 9801FFD74B316D15



MADRID



9801FFD74B316D15

LOTE 3: Asistencia técnica en la realización de estudios y evaluaciones:

De conformidad con lo establecido en el artículo 149.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en base al informe emitido el 12 de abril de 2021, la mesa de contratación acuerda elevar al órgano de contratación, **propuesta de aceptación** de la oferta presentada por la UTE "ANALISTAS FINANCIEROS INTERNACIONALES, S.A."- "AFI CONSULTORES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, S.A." - "KNOWLEDGE SHARING NETWORK, S.L.", al quedar suficientemente acreditada la viabilidad de su proposición económica.

5- VALORACIÓN CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE.

Se procede a dar lectura de los informes técnicos solicitados por la mesa de contratación y emitidos por la Dirección de Contratación y Servicios de fecha 12 y 14 de abril de 2021, procediéndose a la valoración de las ofertas por aplicación de los criterios de adjudicación valorables en cifras o porcentajes.

A la vista del informe de valoración de los criterios no valorables en cifras y porcentajes de fecha 11 de marzo de 2021 así como a los informes de valoración de los criterios valorables en cifras y porcentajes de fecha 12 y 14 de abril de 2021, la mesa de contratación, procede a clasificar en orden decreciente de valoración, las distintas proposiciones, con el siguiente resultado:

LOTE 1: Asistencia técnica en materia fiscal, económico-financiera y laboral en proyectos y operaciones complejas vinculadas con las sociedades del sector público municipal.

EMPRESA	CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS Y PORCENTAJES 75 PUNTO		CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS Y PORCENTAJES: 25 PUNTOS	TOTAL
	TARIFAS PRECIO/HORA PERFIL PROFESIONAL: 45 PUNTO	OFERTA ADICIONAL DE PROFESIONALES SEGÚN CATEGORÍA: 30 PUNTOS		
UTE "PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES DE NEGOCIOS, S.L."- "PRICEWATERHOUSECOOPERS TAX & LEGAL, S.L."	45	30	25	100
KPMG ABOGADOS, S.L.P.	43,77	30	11	84,77



UTE "DELOITTE ASESORES TRIBUTARIOS, S.L.U"- "DELOITTE CONSULTING S.L.U" - "DELOITTE LEGAL S.L.P."	38,77	30	14	82,77
UTE "SIMMONS & SIMMONS, L.L.P."-"FINFRA CONSULTORES S.L."	41,67	30	10	81,67

LOTE 2: Asistencia técnica en el diseño, preparación, presentación y apoyo a la gestión de planes y proyectos.

EMPRESA	CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS Y PORCENTAJES 75 PUNTO		CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS Y PORCENTAJES: 25 PUNTOS	TOTAL
	TARIFAS PRECIO/HORA PERFIL PROFESIONAL: 45 PUNTO	REDUCCIÓN PLAZO EJECUCIÓN (5,10,15,20 Y 30 PUNTOS)		
DELOITTE CONSULTING, S.L.U.	42,81	30	12	84,81
UTE "J&A GARRIGUES S.L.P."-"GMS MANAGEMENT SOLUTIONS, S.L."	32,23	30	21	83,23
KPMG ASESORES, S.L.	37,75	20	14	71,75

LOTE 3: Asistencia técnica en la realización de estudios y evaluaciones:

EMPRESA	CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS Y PORCENTAJES 75 PUNTO		CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS Y PORCENTAJES: 25 PUNTOS	TOTAL
	TARIFAS PRECIO/HORA PERFIL PROFESIONAL: 45 PUNTO	REDUCCIÓN PLAZO EJECUCIÓN (5,10,15,20 Y 30 PUNTOS)		
UTE "ANALISTAS FINANCIEROS INTERNACIONALES, S.A."- "AFI CONSULTORES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, S.A." - "KNOWLEDGE SHARING NETWORK, S.L."	45,00	30	14	89

5

Información de Firmantes del Documento



DELIA MARIA BERBEL AGUILERA - JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONTRATACION II
ANGEL RODRIGO BRAVO - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: http://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 16/04/2021 09:34:14
Fecha Firma: 16/04/2021 10:01:11
CSV : 9801FFD74B316D15



UTE "J&A GARRIGUES S.L.P."-"GMS MANAGEMENT SOLUTIONS, S.L."	38,23	30	18	86,23
---	-------	----	----	--------------

5-PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

LOTE 1: Asistencia técnica en materia fiscal, económico-financiera y laboral en proyectos y operaciones complejas vinculadas con las sociedades del sector público municipal.

La Mesa acuerda, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación del contrato a favor de los licitadores que se indican a continuación, por ser las entidades que han presentado la mejor oferta según la ponderación de los criterios de adjudicación, establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que prevé un máximo de cinco adjudicatarios para este lote:

1- **UTE "PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES DE NEGOCIOS, S.L."-"PRICEWATERHOUSECOOPERS TAX & LEGAL, S.L."**, con una puntuación de 100 puntos, se compromete a tomar a su cargo el contrato con una tarifa precio hora por perfil profesional de 208 euros (sin IVA) por Consultor – Director del Proyecto, 104 euros (sin IVA) por Consultor senior y 23 euros (sin IVA) por otro personal técnico. Del mismo modo se compromete a adscribir al servicio el siguiente número adicional de profesionales según categoría: 3 Consultores-Directores de Proyecto, 5 consultores senior con más de 5 años de experiencia en el asesoramiento económico-financiero a Administraciones Públicas, 5 consultores senior con más de 5 años de experiencia en el asesoramiento laboral a Administraciones Públicas y 5 consultores senior con más de 5 años de experiencia en el asesoramiento fiscal a Administraciones Públicas.

2- **KPMG ABOGADOS, S.L.P.**, con una puntuación de 84,77 puntos, se compromete a tomar a su cargo el contrato con una tarifa precio hora por perfil profesional de 210 euros (sin IVA) por Consultor – Director del Proyecto, 110 euros (sin IVA) por Consultor senior y 25 euros (sin IVA) por otro personal técnico. Del mismo modo se compromete a adscribir al servicio el siguiente número adicional de profesionales según categoría: 3 Consultores-Directores de Proyecto, 5 consultores senior con más de 5 años de experiencia en el asesoramiento económico-financiero a Administraciones Públicas, 5 consultores senior con más de 5 años de experiencia en el asesoramiento laboral a Administraciones Públicas y 5 consultores senior con más de 5 años de experiencia en el asesoramiento fiscal a Administraciones Públicas.

3- **UTE "DELOITTE ASESORES TRIBUTARIOS, S.L.U."-"DELOITTE CONSULTING S.L.U" - "DELOITTE LEGAL S.L.P."**, con una puntuación de 82,77 puntos, se compromete a tomar a su cargo el contrato con una tarifa precio hora por

6

9801FFD74B316D15

Información de Firmantes del Documento



DELIA MARIA BERBEL AGUILERA - JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONTRATACION II
ANGEL RODRIGO BRAVO - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: http://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 16/04/2021 09:34:14
Fecha Firma: 16/04/2021 10:01:11
CSV : 9801FFD74B316D15



perfil profesional de 240 euros (sin IVA) por Consultor – Director del Proyecto, 120 euros (sin IVA) por Consultor senior y 28 euros (sin IVA) por otro personal técnico. Del mismo modo se compromete a adscribir al servicio el siguiente número adicional de profesionales según categoría: 3 Consultores-Directores de Proyecto, 5 consultores senior con más de 5 años de experiencia en el asesoramiento económico-financiero a Administraciones Públicas, 5 consultores senior con más de 5 años de experiencia en el asesoramiento laboral a Administraciones Públicas y 5 consultores senior con más de 5 años de experiencia en el asesoramiento fiscal a Administraciones Públicas.

4- **UTE "SIMMONS & SIMMONS, L.L.P."-"FINFRA CONSULTORES S.L."**, con una puntuación de 81,67 puntos, se compromete a tomar a su cargo el contrato con una tarifa precio hora por perfil profesional de 220 euros (sin IVA) por Consultor – Director del Proyecto, 113 euros (sin IVA) por Consultor senior y 28 euros (sin IVA) por otro personal técnico. Del mismo modo se compromete a adscribir al servicio el siguiente número adicional de profesionales según categoría: 3 Consultores-Directores de Proyecto, 5 consultores senior con más de 5 años de experiencia en el asesoramiento económico-financiero a Administraciones Públicas, 5 consultores senior con más de 5 años de experiencia en el asesoramiento laboral a Administraciones Públicas y 5 consultores senior con más de 5 años de experiencia en el asesoramiento fiscal a Administraciones Públicas.

LOTE 2: Asistencia técnica en el diseño, preparación, presentación y apoyo a la gestión de planes y proyectos.

La mesa acuerda, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación del contrato a favor de los licitadores que a continuación se indican, por ser las entidades que han presentado la mejor oferta según la ponderación de los criterios de adjudicación, establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que prevé un máximo de cuatro adjudicatarios para este lote:

1- **DELOITTE CONSULTING, S.L.U.**, con una puntuación de 84,81 puntos, se compromete a tomar a su cargo el contrato con una tarifa precio hora por perfil profesional de 255 euros (sin IVA) por Consultor – Director del Proyecto, 112,50 euros (sin IVA) por Consultor senior y 22,75 euros (sin IVA) por otro personal técnico. Del mismo modo se compromete a la reducción del plazo de ejecución de los trabajos en un 25%.

2- **UTE "J&A GARRIGUES S.L.P."-"GMS MANAGEMENT SOLUTIONS, S.L."**, con una puntuación de 83,23 puntos, se compromete a tomar a su cargo el contrato con una tarifa precio hora por perfil profesional de 297 euros (sin IVA) por Consultor – Director del Proyecto, 146 euros (sin IVA) por Consultor senior y 31 euros (sin IVA) por

7

Información de Firmantes del Documento



otro personal técnico. Del mismo modo se compromete a la reducción del plazo de ejecución de los trabajos en un 25%.

3- **KPMG ASESORES, S.L.**, con una puntuación de 71,75 puntos, se compromete a tomar a su cargo el contrato con una tarifa precio hora por perfil profesional de 200 euros (sin IVA) por Consultor – Director del Proyecto, 100 euros (sin IVA) por Consultor senior y 30 euros (sin IVA) por otro personal técnico. Del mismo modo se compromete a la reducción del plazo de ejecución de los trabajos en un 20%.

LOTE 3: Asistencia técnica en la realización de estudios y evaluaciones:

La mesa acuerda, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación del contrato a favor del licitador que a continuación se indica, al ser la única oferta susceptible de ser propuesta, dado que la UTE "J&A GARRIGUES S.L.P."-"GMS MANAGEMENT SOLUTIONS, S.L." ha hecho constar la prelación del lote 2 frente al lote 3 en la oferta económica presentada, conforme al Anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares:

1- **UTE "ANALISTAS FINANCIEROS INTERNACIONALES, S.A."- "AFI CONSULTORES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, S.A." – "KNOWLEDGE SHARING NETWORK, S.L."**, con una puntuación de 89 puntos, se compromete a tomar a su cargo el contrato con una tarifa precio hora por perfil profesional de 180 euros (sin IVA) por Consultor – Director del Proyecto, 90 euros (sin IVA) por Consultor senior y 30 euros (sin IVA) por otro personal técnico. Del mismo modo se compromete a la reducción del plazo de ejecución de los trabajos en un 25%.

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente.

LA SECRETARIA DE LA MESA

EL PRESIDENTE DE LA MESA

9801FFD74B316D15

Información de Firmantes del Documento

